

JUEVES, 27 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 165

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2015-10196 *Información pública de expediente para realización de línea de media tensión subterránea y centro de transformación prefabricado.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para la realización de línea de media tensión subterránea y centro de transformación prefabricado en polígono 4, parcela 61, municipio de Cabezón de la Sal, instancia de don Alberto Zamora Loureiro, en representación de Orange, S. A., se expone al público por plazo de quince días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9:00 a 14:00 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 11 de agosto de 2015.

La alcaldesa,

María Isabel Fernández Gutiérrez.

2015/10196

CVE-2015-10196